

- Integración laboral ha aumentado. Hemos pasado de una TAF del 31% en 87 al 35.7% en 94. Influye:

- Cambio mentalidad sobre papel de las mujeres en la sociedad
- Aumento nivel educativo
- Extensión y control métodos anticonceptivos
- Independencia económica
- Inseguridad en el empleo de otros miembros de la unidad familiar.

- Para participación igualitaria aún hay obstáculos:

- División sexual del trabajo. Tareas domésticas y responsabilidades familiares
- Valores socio-culturales. La maternidad penaliza
- Política económica actual que aumenta precariedad laboral y disminuye la protección social

- Datos mercado laboral:

- Incorporación lenta pero continuada. 31% en 87 al 35.7% en 94.

Ya no abandonamos el mercado laboral.

- Alta tasa de desempleo. 31,3%. Mujeres $\rightarrow$ 19.4%. Hombres. Especialmente grave en mujeres - 25 años

- Concentración en determinados sectores:

- Sector servicios ocupa al 78% de mujeres trabajadoras en 94

Proporciones con baja y media cualificación profesional en general con salarios inferiores 20 puntos por debajo hombres de igual en que sector.

La discriminación salarial se produce también por complementos/plusas que reciben los varones (trabajo duro, penoso).

No se valora el trabajo de las mujeres: especial atención, repetitividad, etc.

Principio de igual valor $\rightarrow$ Conseguido, pero no se hacen cosas aplicarlo. Sentencias contradictorias

- Reforma laboral $\rightarrow$ Mas dificultades para mantener trabajo estable. Movilidad geográfica y contrato a tiempo parcial.

Contrat. Temporal Reg.	$\frac{M}{49\%}$	37.7%	Media M. Nal
" Indefinidos	51%		37.7% 49%

Tiempo parcial 14% Mujeres y 2% Hombres

Contratos inferiores a 12h/semana y 48h/mes sin protección.

Desde la Reforma, el 60% contratos son a mujeres (INEM Sep. 94)

Cobertura desempleo:

H - 65,6%.

M - 35,6%. (la mayor parte subsidios)

- Economía sumergida. Solo datos del 89 ^{→ Hacienda} - De cada 100 mujeres que trabajan, 40 lo hacen en economía sumergida.

- Importancia de la neg. colectiva:

- Cuestiones específicas

- Segregación ocupacional
- Discriminación salarial
- Salud laboral (protec. maternidad, reconoc. ginecologías)
- Acoso sexual
- Formación
- Mejoras familiares (permisos compartidos)
- Acción positiva

- Exigir aumento de servicios sociales. Recorte de medio billón.

- Reparto tareas domésticas y responsabilidad familiares.

- Las SM de la mujer trabajamos desde el 78. En Toledo Quica.

También trabajamos con movimiento feminista.

- Lema 94: Participar es avanzar.